



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Director CF Ferraris Patología - HSR

VISTO:

La nota presentada por el Comité de Capacitación Docencia e Investigación del Hospital San Roque, que propone al Jefe de Servicio Sr. Prof. **Dr. Ricardo Virgilio Ferraris** como Director del Centro Formador en Patología del citado hospital;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de asignar funciones de Director del Centro Formador;
- Que el profesional cumple con los requisitos establecidos según ROTE en su art. 10;
- El Visto Bueno del Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 04 de Abril de 2019;

POR ELLO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Asignar al **Sr. Prof. Dr. Ricardo Virgilio Ferraris**, funciones de **Director** de la Carrera de Especialización en **Patología – Hospital San Roque**.

Art. 2º: La asignación como Director de CF tendrán vigencia igual a la duración de la carrera establecida en cada plan de estudios, y su mandato será renovado consecutivamente de no ocurrir causa que, a criterio de la SGCS justifique su reemplazo, según ROTE en su art. 11.

Art. 3º: Dicha asignación no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole.

Art. 4º: Disponer que los Directores que sean Profesores de ésta Universidad serán **Responsables patrimoniales** de los **bienes del Centro Formador de la carrera**, patrimonialándolo a nombre de la UNC, y adquiridos con fondos propios del Centro Formador.

Art. 5º: Registrar y Comunicar.

